

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DÍA 22 DIC 2016**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES
UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 22 de Diciembre del 2016	No.Orden:305/2016
----------------	--	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	TEL.: 2130-5036
---------------------------------------	------------------------

**FERRETERIA GENESIS
VALLADARES GUZMAN, ANDREA MARIA**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1	Cada Uno	70208410 - PUERTA PARA INTERIOR COMPLETA 2 MTS X 1 MTS. MARCA: USA	\$60.00	\$60.00
2	Cada Uno	70208120 - CEMENTO PORTLAND. MARCA: HOLCIN	\$13.50	\$27.00
6	Cada Uno	70212093 - HIERRO REDONDO CORRUGADO DE 3/8" VARILLA. MARCA: NACIONAL	\$4.50	\$27.00
6	Cada Uno	70212090 - HIERRO REDONDO LISO DE 1/4" VARILLA. MARCA: NACIONAL	\$2.00	\$12.00
3	Libra	70212998 - ALAMBRE DE AMARRE. MARCA: NACIONAL	\$0.80	\$2.40
1	Cada Uno	70208411 - PUERTA PARA EXTERIOR CHAPA INCLUIDA 2.10 MTS X 1 MTS METALICA LA CHAPA DE PARCHE TIPO YALE IZQUIERDA, TUBO CUADRADO ESTRUCTURAL. MARCA: USA	\$150.00	\$150.00
5	Galón	70213020 - PINTURA DE AGUA BLANCO NAVAJO. MARCA: SW ADMINISTRADOR DE O/C ING. JORGE CHICAS	\$29.00	\$145.00
-	-	TOTAL.....	-	\$423.40

SON: Cuatrocientos Veintitrés 40/100 dólares

OBSERVACION:
 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2– Recursos Propios.
 * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
 * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
 * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
 * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
 * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
 * Forma de pago a crédito
 * **Tiempo de Entrega: 27 DE DICIEMBRE/2016.**
 * **Coordinar Entrega con: Guardalmacén al 2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARÁ LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.


Dr. Ricardo Augusto Góchez Barraza.
Director


Ing. Adolfo Ernesto Lemus P.
Jefe UACI


Firma y Sello del Suministrante